



Circular: TEC/02/21  
Reg. Salida nº 015/21

## **LIGA NACIONAL DE SÓFBOL FEMENINO DIVISIÓN DE HONOR 2021**

### **1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.**

La competición se disputará por la fórmula aprobada por la Comisión Delegada de la Asamblea General en la reunión celebrada el día 23 de enero de 2021.

### **2. INSCRIPCIÓN.**

2.1. Periodo de solicitud de inscripción: del 1 al 12 de febrero de 2021.

2.2. Derechos de participación: 1.500,00 €. Además, los equipos que incluyan en su relación de participantes en la competición (*roster*), jugadoras o técnicos/as que no posean, en el momento de su inclusión en el *roster*, D.N.I., pasaporte español o documento que acredite el permiso de residencia en España (incluidos/as en este último caso los/as nacionales de países miembros de la Unión Europea), deberán abonar, al finalizar el periodo de inscripción de participantes en la competición, la cantidad adicional que se establezca en la Circular sobre Tarifas Federativas Estatales correspondientes a la temporada 2021.

2.3. Garantía de participación: 2.000,00 €. Esta garantía podrá establecerse mediante aval bancario con validez hasta el día 31 de diciembre de 2021, cheque bancario, o depósito en metálico en la RFEBS de la cantidad indicada.

La inscripción se considerará válidamente efectuada cuando obre en poder de la RFEBS el formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado, la copia del justificante de haber abonado los derechos de participación, y la garantía de participación.

### **3. CALENDARIO DE LA FASE DE CLASIFICACIÓN.**

Una vez finalizado el periodo de solicitud de inscripción, se efectuará el sorteo para conocer el calendario de la competición.

Madrid, 1 de febrero de 2021

Luis Ignacio Pardo Lozano  
Director de Competiciones